Santa Marta, , Mayo 12 de 2023

Señores:
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

OBJETO: CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS

Por medio de la presente, Yo Vanessa Gocksch identificada con cédula de extranjería C.E. 300487 en calidad de representante legal de la fundación Intermundos, certifico que:

1. La fundación INTERMUNDOS identificada con Nit. 900128009-1 es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta.

2. Que durante el año gravable 2022 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

3. La declaración de renta del año gravable 2022 se presentó dentro de las fechas estipuladas.

Así mismo certificamos tal y como se menciona en el acta 001 de Asamblea General del 2023:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad cultural de interés general y de acceso a la comunidad.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Vanessa Gocksch
C.E. 300487